



UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ, S.A. DE C.V.
MANZANOS No. 245 INT-1 EDIF-A COL. JARDIN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. 78260 MEXICO
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2020

El presente balance general se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la unión de crédito hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

C.P.C. Gerardo A. Villalpando Zaragoza
Contador General



UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ, S.A. DE C.V.
MANZANOS No. 245 INT.1 EDIF.A COL. JARDIN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. 78260 MEXICO
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

UCIC

(Cifras en Miles)

Ingresos por intereses		\$	21,719
Gastos por intereses		\$	(18,087)
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)			
MARGEN FINANCIERO		\$	3,631
Estimación preventiva para riesgos crediticios		\$	16
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		\$	3,616
Comisiones y tarifas cobradas	\$	-	
Comisiones pagadas	\$	211	
Resultado por intermediación	\$	-	
Otros ingresos (egresos) de la operación	\$	1	(210)
INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACIÓN		\$	3,406
Gastos de administración		\$	(2,986)
RESULTADO DE LA OPERACION		\$	419
Otros productos	\$	-	
Otros gastos	\$	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		\$	419
Impuestos a la utilidad causados	\$	-	
Impuestos a la utilidad diferidos	\$	-	-
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS y ASOCIADAS		\$	419
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas		\$	-
RESULTADO POR OPERACIONES CONTINUAS		\$	419
Operaciones discontinuadas		\$	-
RESULTADO NETO		\$	419

Requerimiento de Capital por Riesgos de Crédito y de Mercado Art. 78 y 79 LUC 21.28%

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante el periodo arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben"

Página de Dominio www.cnbv.gob.mx

Página de Dominio www.ucicslp.com

CP Enrique Zárate Melo
Director General

C.P.C. Gerardo A. Villalpando Zaragoza
Contador General